

# LA CONFLICTIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL EN ESPAÑA. EL REINADO DE ISABEL II (1833-1868)

## INTRODUCCIÓN

Durante el **reinado de Isabel II** se produjo el **tránsito definitivo del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués** tras los anteriores intentos fracasados de las Cortes de Cádiz y el Trienio Liberal del reinado de Fernando VII.

Este **proceso**, que traerá profundas transformaciones en las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales españolas, fue ciertamente **conflictivo**. Algunas de las razones que explican esta conflictividad son comunes a otras naciones europeas que están viviendo el mismo proceso, mientras que otras podemos considerarlas más específicamente nuestras.

- Una de ellas sería la profunda **división del liberalismo español** en dos corrientes enfrentadas e incapaces siquiera de alcanzar un acuerdo respecto del texto constitucional vigente: **moderados y progresistas**. Soberanía compartida frente a soberanía nacional, estado centralizado frente a una administración territorial más independiente del gobierno, amplios poderes para el ejecutivo frente a limitación del poder real, restricción de las libertades individuales en busca del orden frente al reconocimiento amplio de las mismas, y un largo etcétera de asuntos (milicia nacional, iglesia católica, límites del sufragio...) que irán apareciendo a lo largo de este tema. (*Ver abajo con más detalle*)
- Otra, íntimamente relacionada con la anterior, **el papel arbitral del ejército** en el devenir político de España. Dicho de otro modo, una peculiaridad del liberalismo español fue la importancia que tuvo el ejército en las disputas entre las diferentes opciones políticas. Importancia debida quizá al prestigio acumulado en los diferentes conflictos bélicos del siglo, pero también seguro a la ausencia de una élite burguesa fuerte en términos de poder político y económico. Militares como Espartero, Narváez, O`Donnell o Prim se convirtieron en líderes políticos al frente de los partidos de la época, pero además, **las limitaciones del sistema electoral** –que *implicaba un desinterés por el juego político de la mayor parte de la población*– y el **falseamiento de los resultados** –*fruto muchas veces del caciquismo*– hicieron que, a menudo, el partido de la oposición recurriese al típico y constante **pronunciamiento militar** para forzar al monarca a entregarle el gobierno.
- Suele destacarse también como problema fundamental el uso (abuso más bien) del poder otorgado a **la Corona** por las diferentes Constituciones para una constante intervención en la vida política (casi siempre a favor de los moderados), y la existencia de una **camarilla**, personas de confianza, “corte de los milagros” la llamaron, integrada por nobles intrigantes, militares, frailes y monjas reaccionarios de gran influencia y al margen de la vida política. Tampoco benefició a la monarquía isabelina la imagen pública que se propagaba acerca de su vida amorosa.
- Hemos dejado para el final el gravísimo problema representado por la existencia de un poderoso enemigo del régimen liberal en España, en cualquiera de sus tendencias, especialmente activo en los años iniciales del reinado de Isabel II, el **carlismo**. Con su estudio comenzaremos esta exposición...

## LOS PRIMEROS PARTIDOS POLÍTICOS

La instauración del liberalismo trajo consigo la formación de órganos representativos (Cortes, diputaciones, ayuntamientos...), cuyos miembros eran electivos. Los partidos políticos fueron los instrumentos para proveer de representantes a esas instituciones y organizar las diversas opciones políticas.

Estos primeros partidos tenían poco arraigo social. Hay que tener en cuenta que el derecho a voto estaba muy restringido y que no había tradición parlamentaria, lo cual alejaba a la mayoría de la población de la política de los partidos. Estos no eran más que una agrupación de personas alrededor de algún notable –civil o militar-, y no contaban con programas políticos elaborados. Se trataba de corrientes de opinión vinculadas por relaciones personales o por intereses económicos, que se unían para participar en las elecciones, se dotaban de periódicos como medios de expresión y aspiraban a controlar parcelas de poder.

Durante el reinado de Isabel II se fueron configurando las grandes familias políticas y los partidos que dominaron la vida política española del siglo XIX. Las grandes opciones del liberalismo fueron la **moderada** y la **progresista**, que se alternaron en el poder durante décadas. En medio de ambas opciones surgió la **Unión Liberal**, un partido con intenciones centristas.

También se configuraron opciones más radicales, que recogían las aspiraciones populares, como el **Partido Demócrata** (1849), que defendía el sufragio universal masculino y aceptaba la monarquía como institución simbólica, sin intervención política, y el **Partido Republicano**, que propugnaba la abolición de la monarquía

### LOS MODERADOS

- Derecho de propiedad como base de ordenación de la sociedad y rechazo de las reformas que la pusieran en cuestión. Oposición a la desamortización.
- Defensa del sufragio censitario, restringido a los propietarios y mayores contribuyentes.
- Confesionalidad del Estado y defensa de la influencia social de la Iglesia católica.
- Fortalecimiento del poder del rey. Soberanía compartida que le otorga amplios poderes en detrimento de las Cortes.
- Autoridad y orden se anteponen a la libertad.
- Limitación de los derechos individuales y colectivos (prensa, asociación, opinión y reunión)
- Designación y control de los ayuntamientos y diputaciones por el gobierno central.
- Supresión de la Milicia Nacional. Cuerpos profesionales: Guardia Civil.
- Apoyos sociales: clases altas (terratenientes, grandes industriales, burguesía financiera y comercial).
- Líderes: Ramón Narváez, Luis González Bravo y Juan Bravo Murillo
- Periodos de gobierno: 1833-1835; 1837-1840; 1843-1853; 1856-1868.

### LOS PROGRESISTAS

- Ampliación del sufragio restringido a la pequeña y mediana burguesía (dedicada al comercio, la artesanía, profesiones liberales...)
- Soberanía nacional. Defensa del control del ejecutivo por las Cortes y de la no intervención de la Corona en política
- Defensa de los derechos individuales y colectivos (expresión, imprenta, asociación, reunión)
- Limitación de la influencia de la Iglesia. Desamortización de los bienes eclesiásticos.
- Descentralización administrativa para reforzar los poderes locales. Elección de alcaldes y concejales.
- Milicia Nacional: ciudadanos armados en defensa del orden liberal.
- Apoyo social en las clases medias urbanas: pequeña burguesía, artesanado, tenderos, empleados
- Líderes: Juan Álvarez Mendizábal, Baldomero Espartero, Pascual Madoz, Juan Prim
- Periodos de gobierno: 1835; 1836-1837; 1840-1843; 1854-1856.